

GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCION

Número 12

Presentada por: Asamblea Municipal

Serie 2000-2001

PARA RECONOCER Y FELICITAR A DOÑA ELENA DÍAZ DÍAZ POR HABER SIDO SELECCIONADA MADRE EJEMPLAR 2001 DEL MUNICIPIO DE GUAYNABO.

POR CUANTO: Doña Elena Díaz Díaz nace el día 6 de marzo de 1928, en el Barrio Maquelles de Corozal, y pasa sus primeros años, antes de venir a residir en este Municipio, en los pueblos de Morovis y Mayaguez, habiendo contraído nupcias con el Sr. Francisco Santiago, oriundo éste de Morovis, y trasladándose éstos al Barrio Santa Rosa 99 de Guaynabo, en el que residieron por espacio de seis años, estableciendo, luego, su hogar en el Barrio Guaraquao y de cuyo matrimonio han procreado quince hijos.

POR CUANTO: Durante todo el tiempo que Doña Elena Díaz Díaz y su esposo Don Francisco Santiago han residido en esta comunidad, ambos han participado activamente, no solamente en la formación de su propio hogar, sino también en la difícil y ardua tarea de elaborar una comunidad social y religiosa en el área donde éstos residen.

POR CUANTO: Doña Elena Díaz Díaz participa activamente en los grupos de cursillos de cristiandad, apoyando siempre las actividades culturales y educativas de su comunidad, dedicándose, además, a una labor comunitaria de ayuda a los enfermos y a otros grupos necesitados, a través de sus esfuerzos voluntarios como Presidenta de la Legión de María.

POR CUANTO: Esta distinguida compueblana y su esposo han recibido certificados de felicitación de su Santidad Juan Pablo 99 y Monseñor Luis Aponte Martínez tras la celebración de sus cincuenta años de aniversario de bodas.

POR CUANTO: Doña Elena Díaz Díaz es símbolo de ejemplo para el Pueblo de Guaynabo y en la actualidad continúa su ardua tarea en pro de los enfermos y necesitados, lo cual es de sumo valor para la comunidad.

POR CUANTO: Esta Legislatura Municipal se siente sumamente contenta y regocijada ante la designación que se le ha hecho a Doña Elena Díaz Díaz como Madre Ejemplar 2001 del Municipio de Guaynabo.

POR TANTO: RESUELWASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 18 DE MAYO DEL 2001.

Sección 1ra.: Felicitar, como por la presente se felicita, a Doña Elena Díaz Díaz y a su esposo, Don Francisco Santiago, y a toda su familia, al haber sido seleccionada Madre Ejemplar 2001 del Municipio de Guaynabo, ante su claro ejemplo de una madre comprometida no sólo con su familia, sino con toda la comunidad guaynabeña y la sociedad puertorriqueña.

Sección 2da.: Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será entregada a Doña Elena Díaz Díaz en forma de pergamino, y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.



Presidente



Secretaria



Municipio de Guaynabo
Asamblea Municipal

Milagros Pabón
Presidenta

CERTIFICACION

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO QUE LA QUE ANTECEDE ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA RESOLUCION NUM. 12, SERIE 2000-2001, APROBADA POR LA LEGISLATURA EL DIA 18 DE MAYO DE 2001.

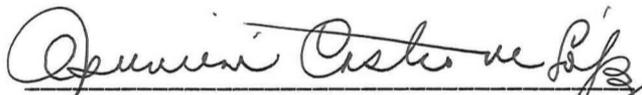
CERTIFICO, ADEMAS, QUE LA MISMA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN DICHA SESION, LOS HONS.

CARLOS M. SANTOS OTERO
JUAN A. MARTINEZ CINTRON
CARMEN DELGADO MORALES
CARMEN BAEZ PAGAN
AIDA MARQUEZ IBAÑEZ
ELSIE DROZ RODRIGUEZ

GUILLERMO URBINA MACHUCA
FRANCISCO NIEVES FIGUEROA
MIGUEL A. NEGRON RIVERA
CARMELO J. RIOS SANTIAGO
JAVIER E. ALLENDE
JUAN BERRIOS ARCE

Y PARA QUE ASI CONSTE, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACION BAJO MI FIRMA Y EL SELLO OFICIAL DE ESTA MUNICIPALIDAD EN GUAYNABO, PUERTO RICO, A LOS 18 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2001.




SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL